Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2050/2015MRIO. DE TRAB.EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BAZAN, MARIO LUIS TADEO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

San Luis, de junio de 2021.-

Por Secretaria procédase a la desparalizacion de las presentes actuaciones.-

Proveyendo lo solicitado por la parte actora, téngase por presentado, y, difiérase su proveído para su oportunidad, atento a la creación del Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Villa Mercedes (Resolución nº 14057/19) y en virtud de la nueva jurisdicción territorial legalmente asignada (Arts. 3º y 7º de la Ley nº 26.214), resultando la presente causa de competencia del mismo; remítanse estos autos al Juzgado Federal de Villa Mercedes, sirviendo la presente de atenta nota. Déjese constancia de lo aquí dispuesto en el expediente nº **22/2019**, caratulado: **"CREACIÓN JUZGADO FEDERAL DE VILLA MERCEDES – REMISIÓN DE CAUSAS – SECRETARIA TRIBUTARIA".** Notifíquese.-

af

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIEL OSVALDO GIBOIN
Date: 2021.06.08 10:48:16 ART

#24677766#292253809#20210608100137257